



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA



Página 1 de 39

Municipio de Cumaribo, 01 de septiembre de 2026.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO –

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por los artículos 2.2.1.1.2.1.1, (Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 23 de abril de 2021), 2.2.1.2.1.2.1 y del Decreto 1082 de 2015, y la resolución No. 1018 del 24 de diciembre de 2024, por medio de la cual se adopta el manual de Contratación del municipio, las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural presenta el análisis de sector para adelantar un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA. Cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA FORTALECER LA ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA".

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: Análisis del mercado, Análisis de la oferta y Análisis de la demanda.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1. ASPECTOS GENERALES:

El sector agropecuario constituye uno de los principales motores del desarrollo económico y social del municipio de Cumaribo, debido a que un importante porcentaje de la población rural desarrolla actividades relacionadas con la producción pecuaria y agrícola como fuente de sustento y generación de ingresos. En este contexto, la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la infraestructura productiva resulta fundamental para mejorar la competitividad de los pequeños productores, promover el aprovechamiento de los recursos disponibles en el territorio y contribuir al desarrollo sostenible del sector rural.

El presente proceso contractual se enmarca en el sector de fabricación, comercialización y suministro de maquinaria agroindustrial destinada al procesamiento de materias primas para la elaboración de alimento concentrado para animales, así como de sistemas fotovoltaicos para el suministro de energía en zonas rurales. Este mercado cuenta con fabricantes, distribuidores e importadores que ofrecen bienes con características técnicas uniformes y de común utilización, permitiendo que las entidades estatales puedan definir especificaciones técnicas objetivas y adelantar procesos de selección bajo la modalidad prevista en la normatividad vigente.

La adquisición de peletizadoras y sistemas fotovoltaicos representa una inversión estratégica para fortalecer la producción pecuaria en el municipio, al permitir que las asociaciones de pequeños productores elaboren alimento balanceado utilizando materias primas disponibles en la región, reduciendo los costos asociados a la alimentación animal y disminuyendo la dependencia de proveedores externos. Así mismo, la incorporación de sistemas de energía solar permitirá garantizar el funcionamiento de la maquinaria en zonas rurales donde el acceso al servicio de energía eléctrica es limitado o inexistente, favoreciendo la continuidad de los procesos productivos y promoviendo el uso de fuentes de energía renovable.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA



Página 2 de 39

En consecuencia, el presente análisis del sector permite identificar las condiciones generales del mercado relacionadas con la adquisición de maquinaria agroindustrial y sistemas fotovoltaicos, evaluando aspectos técnicos, comerciales, financieros, organizacionales y jurídicos que facilitan la adecuada estructuración del proceso contractual, la identificación de riesgos previsibles y la definición de requisitos habilitantes acordes con el objeto del contrato.

2.1.1. Importancia estratégica del sector

El sector agropecuario constituye una actividad estratégica para el desarrollo económico, social y productivo del municipio de Cumaribo, debido a que representa una de las principales fuentes de sustento para las familias rurales y contribuye de manera significativa a la producción de alimentos, la generación de ingresos y el fortalecimiento de la economía campesina. En este contexto, el fortalecimiento de las actividades pecuarias mediante la incorporación de infraestructura y tecnología para la transformación de materias primas se convierte en un factor determinante para mejorar la productividad, incrementar la competitividad de los pequeños productores y promover procesos sostenibles de desarrollo rural.

La alimentación animal representa uno de los componentes de mayor incidencia dentro de los costos de producción pecuaria, especialmente en explotaciones dedicadas a la cría de aves de corral, porcinos, bovinos y demás especies de interés productivo. Por esta razón, la disponibilidad de maquinaria para la elaboración de alimento concentrado permite optimizar los procesos productivos, aprovechar materias primas disponibles en la región, disminuir la dependencia de alimentos comerciales provenientes de otros municipios y generar alternativas que favorezcan la sostenibilidad económica de las asociaciones y pequeños productores rurales.

El presente proceso beneficiará directamente a asociaciones de pequeños productores ubicados en la zona rural del municipio de Cumaribo, departamento de Vichada, favoreciendo a familias campesinas, quienes contarán con infraestructura productiva para la elaboración de alimento concentrado destinado a diferentes especies pecuarias. Así mismo, la incorporación de sistemas fotovoltaicos permitirá garantizar el funcionamiento de las peletizadoras en zonas donde el acceso al servicio de energía eléctrica es limitado o inexistente, asegurando la continuidad de los procesos productivos y promoviendo el aprovechamiento de fuentes no convencionales de energía renovable.

La intervención contempla la adquisición de cinco (5) peletizadoras para la elaboración de concentrados y un (1) sistema fotovoltaico, bienes que fortalecerán la capacidad productiva de las asociaciones beneficiarias y contribuirán al desarrollo de procesos de transformación local de materias primas, generando mayor valor agregado a la producción agropecuaria y mejorando las condiciones para el desarrollo de actividades pecuarias en el área rural del municipio.

En coherencia con lo anterior, la implementación del presente proceso constituye una estrategia orientada al fortalecimiento del sector agropecuario, mediante la incorporación de tecnología apropiada para la elaboración de alimento balanceado y el suministro de energía limpia para su funcionamiento. Esta inversión permitirá incrementar la productividad, reducir costos de producción, fortalecer los procesos asociativos, mejorar las condiciones de competitividad de los pequeños productores y contribuir al desarrollo económico sostenible del municipio de Cumaribo.

La implementación de esta estrategia permitirá:

- **Fortalecer la producción pecuaria**, mediante la disponibilidad de maquinaria para la elaboración de alimento concentrado para diferentes especies animales.
- **Reducir los costos de producción**, al disminuir la dependencia de alimento concentrado comercial adquirido en otros municipios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 3 de 39

- **Aprovechar materias primas disponibles en la región**, promoviendo procesos de transformación local y generación de valor agregado.
- **Incrementar la productividad de las asociaciones de pequeños productores**, mediante la incorporación de infraestructura productiva adecuada.
- **Fortalecer la economía campesina**, mejorando la competitividad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias desarrolladas en el municipio.
- **Promover el uso de energías renovables**, mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos que permitan el funcionamiento de los equipos en zonas rurales con acceso limitado al servicio de energía eléctrica.
- **Impulsar el desarrollo rural sostenible**, mediante inversiones orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y organizacionales de las asociaciones beneficiarias.
- **Contribuir a la seguridad alimentaria**, favoreciendo la producción pecuaria y el acceso a alimentos para las diferentes especies explotadas por los pequeños productores rurales.

2.1.2. Problemática Actual

Los pequeños productores agropecuarios del municipio de Cumaribo, especialmente aquellos ubicados en las zonas rurales, enfrentan limitaciones para fortalecer sus sistemas de producción pecuaria debido a la escasa disponibilidad de infraestructura productiva, maquinaria especializada y tecnologías que les permitan elaborar alimento concentrado para sus animales. Esta situación genera una alta dependencia de productos comercializados en otros municipios y departamentos, incrementando considerablemente los costos de producción y afectando la rentabilidad de las actividades agropecuarias.

La alimentación animal representa uno de los componentes de mayor impacto económico dentro de las explotaciones pecuarias. Sin embargo, las asociaciones y pequeños productores rurales no cuentan con equipos que permitan transformar materias primas disponibles en la región en alimento balanceado con características adecuadas para las diferentes especies pecuarias. Esta limitación restringe el aprovechamiento de los recursos locales, disminuye las posibilidades de generar valor agregado a la producción agropecuaria y limita el fortalecimiento de los procesos asociativos orientados al desarrollo económico rural.

Adicionalmente, las condiciones geográficas del municipio de Cumaribo, caracterizadas por su amplia extensión territorial, la dispersión de las comunidades rurales y las dificultades de acceso a los centros de abastecimiento, incrementan los costos logísticos asociados al transporte de alimento concentrado y demás insumos agropecuarios. A esta situación se suma que, en algunas zonas rurales, el acceso al servicio de energía eléctrica es limitado o inexistente, dificultando la implementación de procesos de transformación de materias primas mediante maquinaria agroindustrial y restringiendo el desarrollo de iniciativas productivas que contribuyan al fortalecimiento del sector pecuario.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de adquirir peletizadoras para la elaboración de alimento concentrado y sistemas fotovoltaicos que garanticen su funcionamiento en zonas rurales, permitiendo fortalecer la capacidad productiva de las asociaciones beneficiarias, reducir los costos de producción, mejorar la competitividad de los pequeños productores y promover el desarrollo sostenible del sector agropecuario en el municipio de Cumaribo.

2.1.3. Pertinencia del proceso

La adquisición de peletizadoras para la elaboración de alimento concentrado y sistemas fotovoltaicos constituye una estrategia pertinente para fortalecer las capacidades productivas de las asociaciones de pequeños productores rurales del municipio de Cumaribo, permitiendo mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades pecuarias, optimizar el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 4 de 39

aprovechamiento de materias primas disponibles en la región y reducir los costos asociados a la alimentación animal. Así mismo, la incorporación de sistemas fotovoltaicos garantiza el funcionamiento de la maquinaria en zonas rurales donde el acceso al servicio de energía eléctrica es limitado o inexistente, favoreciendo la continuidad de los procesos productivos y promoviendo el uso de fuentes de energía renovable.

La ejecución del presente proceso contractual permitirá fortalecer la infraestructura productiva del sector agropecuario, impulsar procesos de transformación local, promover el desarrollo económico de las asociaciones beneficiarias y contribuir al incremento de la productividad pecuaria, generando condiciones que favorezcan la sostenibilidad de las actividades agropecuarias y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales del municipio.

El proceso es pertinente porque:

- **Fortalece la capacidad productiva** de las asociaciones de pequeños productores rurales mediante la adquisición de peletizadoras para la elaboración de alimento concentrado.
- **Reduce los costos de producción pecuaria**, al permitir la elaboración de alimento balanceado utilizando materias primas disponibles en la región y disminuir la dependencia de proveedores externos.
- **Promueve el aprovechamiento de los recursos locales**, generando valor agregado mediante la transformación de materias primas en alimento concentrado para diferentes especies pecuarias.
- **Garantiza el funcionamiento de la maquinaria** mediante la incorporación de sistemas fotovoltaicos en zonas rurales donde el acceso al servicio de energía eléctrica es limitado o inexistente.
- **Fortalece la competitividad del sector agropecuario**, mejorando las condiciones de producción de las asociaciones beneficiarias y contribuyendo al desarrollo de la economía campesina.
- **Contribuye al desarrollo rural sostenible**, mediante la incorporación de infraestructura productiva y tecnologías limpias que favorecen procesos agropecuarios más eficientes y sostenibles.
- **Impulsa el fortalecimiento organizacional de las asociaciones rurales**, promoviendo el trabajo colaborativo, la optimización de recursos y la sostenibilidad de los proyectos productivos.
- **Contribuye al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal**, relacionadas con el fortalecimiento de los pequeños productores rurales, la productividad agropecuaria y la seguridad alimentaria.

2.1.4. Alineación con capacidades municipales

El presente proceso contractual guarda coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal **"Construyendo Paz y Progreso" 2024-2027**, en la medida en que contribuye al fortalecimiento del sector agropecuario, la economía campesina, la productividad rural y la seguridad alimentaria, mediante la adquisición de bienes destinados a fortalecer la elaboración de alimento concentrado para animales en el área rural del municipio de Cumaribo.

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, cuenta con la capacidad técnica, administrativa y presupuestal para estructurar, adelantar, supervisar y hacer seguimiento al presente proceso contractual, garantizando que los bienes adquiridos respondan a las necesidades identificadas por las asociaciones de pequeños productores rurales y contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

El presente proceso se encuentra alineado con las capacidades institucionales del Municipio, por cuanto:

- **Aprovecha la capacidad institucional existente**, mediante la articulación de las dependencias competentes en la planeación, estructuración, contratación, supervisión y seguimiento del proceso contractual.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA



Página 5 de 39

- **Fortalece la capacidad operativa de la Administración Municipal**, orientando la inversión pública hacia la adquisición de maquinaria agroindustrial y sistemas fotovoltaicos que contribuyan al fortalecimiento de la producción pecuaria en el área rural.
- **Promueve la eficiencia en la inversión pública**, mediante la adquisición de bienes que incrementan la productividad de las asociaciones de pequeños productores y favorecen el aprovechamiento de materias primas disponibles en el municipio.
- **Contribuye al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal**, relacionadas con el fortalecimiento de iniciativas productivas agrícolas y pecuarias, la inclusión productiva de pequeños productores rurales y el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo económico del sector agropecuario.
- **Fortalece la gestión territorial**, mediante la implementación de acciones orientadas al desarrollo rural sostenible, la modernización de los procesos productivos y el impulso de tecnologías que mejoran la competitividad del sector agropecuario.

2.1.5. Desafíos y oportunidades

El sector agropecuario del municipio de Cumaribo enfrenta diversos desafíos que limitan el fortalecimiento de la producción pecuaria y el desarrollo de procesos de transformación de materias primas para la elaboración de alimento concentrado. Estas condiciones obedecen a factores relacionados con la dispersión geográfica del territorio, las dificultades de acceso a infraestructura productiva, los altos costos de los insumos agropecuarios y las limitaciones en el acceso a tecnologías que permitan mejorar la competitividad de los pequeños productores rurales.

Entre los principales desafíos se destacan:

- Limitada disponibilidad de maquinaria agroindustrial para la elaboración de alimento concentrado en las asociaciones de pequeños productores rurales.
- Altos costos de adquisición y transporte del alimento concentrado comercial, debido a la distancia entre el municipio y los principales centros de abastecimiento.
- Dificultades de acceso a infraestructura y tecnologías que permitan fortalecer los procesos de transformación de materias primas disponibles en la región.
- Limitaciones en el acceso al servicio de energía eléctrica en algunas zonas rurales, lo que restringe la implementación de procesos productivos que requieren maquinaria especializada.
- Necesidad de fortalecer las capacidades productivas y organizacionales de las asociaciones de pequeños productores para mejorar la productividad y competitividad del sector pecuario.

No obstante, el sector agropecuario del municipio presenta importantes oportunidades de fortalecimiento que pueden potenciarse mediante la ejecución del presente proceso contractual, orientado a mejorar la infraestructura productiva de las asociaciones rurales y promover un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles en el territorio.

Entre las principales oportunidades se destacan:

- Aprovechamiento de materias primas producidas en el municipio para la elaboración de alimento concentrado, reduciendo la dependencia de proveedores externos.
- Fortalecimiento de la economía campesina mediante la incorporación de maquinaria agroindustrial que incremente la productividad de las asociaciones beneficiarias.
- Implementación de sistemas fotovoltaicos como alternativa para garantizar el funcionamiento de los equipos en zonas rurales con acceso limitado al servicio de energía eléctrica.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo.vichada.gov.co

NIT. 842 000.017-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 6 de 39

- Generación de procesos de transformación local que agreguen valor a la producción agropecuaria y mejoren la competitividad de los pequeños productores rurales.
- Articulación con las metas y programas del Plan de Desarrollo Municipal orientados al fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible.
- Incremento de la productividad pecuaria mediante la disponibilidad de alimento balanceado elaborado por las propias asociaciones, favoreciendo la sostenibilidad económica de las unidades productivas.

2.2. ASPECTO ECONÓMICO

La actividad económica se organiza en diferentes sectores productivos que agrupan actividades con características similares en sus procesos de producción, transformación, comercialización y prestación de servicios. Tradicionalmente, la economía se clasifica en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario. El objeto del presente proceso contractual se relaciona principalmente con los sectores **secundario y terciario**, toda vez que comprende la adquisición de maquinaria agroindustrial para la elaboración de alimento concentrado y sistemas fotovoltaicos destinados al fortalecimiento de la producción pecuaria en el área rural del municipio de Cumaribo.

- **Sector secundario:** comprende las actividades relacionadas con la transformación de materias primas y la fabricación de bienes industriales. En este sector se encuentran los fabricantes de maquinaria agroindustrial, equipos para la elaboración de alimento balanceado, sistemas fotovoltaicos y demás componentes tecnológicos requeridos para el desarrollo del presente proceso contractual. La industria nacional e internacional ofrece una amplia variedad de equipos con especificaciones técnicas uniformes, destinados al fortalecimiento de las actividades agropecuarias y al mejoramiento de la productividad rural.

- **Sector terciario:** comprende las actividades relacionadas con la comercialización, distribución, transporte, suministro, instalación, asistencia técnica y garantía de bienes industriales. Para el desarrollo del presente proceso intervienen empresas proveedoras, distribuidores autorizados e importadores especializados en maquinaria agroindustrial y sistemas de energía fotovoltaica, quienes garantizan la disponibilidad de los equipos requeridos, así como el soporte técnico y el cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas por la entidad.

El mercado nacional cuenta con una oferta amplia y competitiva de proveedores especializados en la fabricación, importación y comercialización de maquinaria para la elaboración de alimento concentrado y sistemas fotovoltaicos, circunstancia que favorece la pluralidad de oferentes y permite a la Entidad adelantar un proceso de **Subasta Inversa**, al tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyas especificaciones pueden definirse objetivamente y compararse mediante el precio.

Desde la perspectiva económica, la adquisición de estos bienes representa una inversión orientada a fortalecer la productividad del sector agropecuario del municipio de Cumaribo, al permitir que las asociaciones beneficiarias elaboren alimento concentrado utilizando materias primas disponibles en la región, reduciendo los costos de producción pecuaria, promoviendo el aprovechamiento de los recursos locales, fortaleciendo la economía campesina y generando mejores condiciones para el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias.

2.2.1. SECTOR ECONÓMICO

De acuerdo con la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 4 A.C.**, adoptada en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, las actividades económicas se clasifican en diferentes secciones que agrupan actividades productivas con características



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 7 de 39

similares. En el caso del presente proceso contractual, cuyo objeto corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA FORTALECER LA ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, DEPARTAMENTO DE VICHADA"**, las actividades económicas se encuentran asociadas principalmente a las siguientes secciones de la clasificación CIIU:

Sección C – Industrias manufactureras: Comprende las actividades relacionadas con la fabricación y ensamblaje de maquinaria, equipos industriales y demás bienes destinados a los diferentes sectores productivos. Dentro de esta sección se encuentran los fabricantes de maquinaria agroindustrial utilizada para la elaboración de alimento concentrado para animales, así como los componentes y equipos requeridos para su funcionamiento.

Sección G – Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas: Incluye las actividades relacionadas con la comercialización, distribución y suministro de maquinaria, equipos industriales, sistemas fotovoltaicos y demás bienes requeridos para el fortalecimiento de las actividades agropecuarias. En esta sección participan fabricantes, distribuidores autorizados, importadores y comercializadores especializados que abastecen el mercado nacional de este tipo de bienes.

Sección F – Construcción. Comprende las actividades relacionadas con la ejecución de instalaciones especializadas en edificaciones y obras de ingeniería civil, entre ellas las instalaciones eléctricas.

En consecuencia, el presente proceso contractual integra actividades propias del sector manufacturero, comercial y energético, permitiendo la adquisición de maquinaria agroindustrial y sistemas fotovoltaicos que fortalecerán la capacidad productiva de las asociaciones de pequeños productores rurales del municipio de Cumaribo. La articulación de estos sectores contribuye al mejoramiento de la productividad pecuaria, al aprovechamiento de materias primas disponibles en la región, a la reducción de costos de producción y al fortalecimiento de la economía campesina mediante la incorporación de infraestructura productiva y tecnologías limpias.

2.2.2. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

El sector agropecuario continúa consolidándose como uno de los principales motores del desarrollo económico nacional y regional, impulsado por políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la producción de alimentos, la modernización de los sistemas productivos, el apoyo a la economía campesina y la incorporación de tecnologías que mejoren la competitividad del sector rural. En este contexto, la demanda de maquinaria agroindustrial y equipos para la transformación de materias primas ha presentado un comportamiento favorable, motivado por la necesidad de optimizar los procesos productivos y reducir los costos de producción en las explotaciones agropecuarias.

De igual manera, el mercado de maquinaria agroindustrial y de sistemas fotovoltaicos ha mostrado una tendencia de crecimiento, impulsada por el incremento en la adopción de tecnologías orientadas a mejorar la eficiencia de los procesos productivos, reducir los costos operativos y promover el uso de fuentes no convencionales de energía renovable, especialmente en zonas rurales donde el acceso al servicio de energía eléctrica presenta limitaciones.

En el municipio de Cumaribo, el fortalecimiento de las asociaciones de pequeños productores rurales mediante la adquisición de peletizadoras y sistemas fotovoltaicos contribuye a dinamizar la economía local, promoviendo la transformación de materias primas disponibles en la región, la reducción de la dependencia de alimento concentrado proveniente de otros municipios y el incremento de la productividad pecuaria. Estas condiciones generan oportunidades para mejorar la competitividad del sector agropecuario, fortalecer la economía campesina y promover procesos de desarrollo rural sostenible.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA



Página 8 de 39

En consecuencia, se prevé que la inversión pública destinada a la adquisición de maquinaria agroindustrial y sistemas fotovoltaicos continúe representando una estrategia para impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario, mediante la incorporación de infraestructura productiva que permita mejorar la eficiencia de los procesos, generar valor agregado y fortalecer las capacidades productivas de las asociaciones rurales.

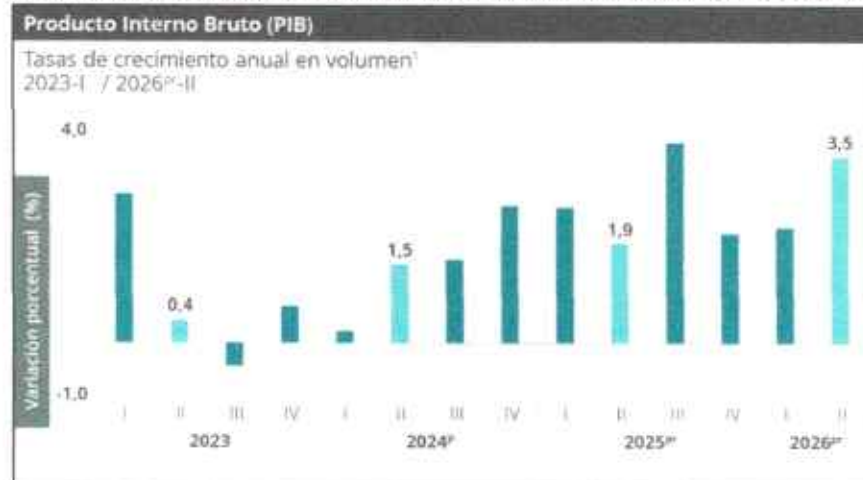
2.2.3. Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país, esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países.

El PIB mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un periodo determinado (generalmente un trimestre o un año).

De acuerdo al último boletín técnico trimestral publicado por el DANE, se presentan cifras que incorporan el comportamiento PIB y que constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen¹ 2023-I / 2026^{pr}-II¹.



Fuente: DANE, PIB_T, 2026.

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver gráfico 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

¹ Boletín técnico Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026, <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/boi-PIB-Iltim2026.pdf>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



Página 9 de 39

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{PR}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6%(contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2026^{PR}.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{PR} II / 2025 ^{PR} II	Año corrido 2026 ^{PR} I / 2025 ^{PR} I	Trimestral 2026 ^{PR} II / 2025 ^{PR} I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	7,6	0,4
Industria manufacturera	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,1	2,8
Construcción	2,2	1,8	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,8	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,7
Actividades financieras y de seguros	4,1	5,6	7,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,8	7,9	2,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	5,9	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T. 2026. Boletín técnico 18/08/2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA



Página 10 de 39

⁰preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.2.4. Valor agregado por actividad económica Agricultura³, ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 11 de 39

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	3,8
Pesca y acuicultura	-16,4	-28,2	16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Fuente: DANE, PIB_T. 2026. Boletín técnico 15/05/2026

^{pr}preliminar

⁶Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

2.2.5. Perspectivas de la economía Colombiana para el 2026

2.2.5.1. Panorama Internacional

El crecimiento de la economía mundial proyectado por organismos multilaterales para el año 2026 evidencia una desaceleración gradual dentro de un contexto de resiliencia moderada. Luego de registrar un crecimiento cercano al 3,3% en 2024 y 3,2% en 2025, la economía global se ubicaría alrededor del 3,1% en 2026, consolidando una tendencia de crecimiento inferior al promedio histórico del 3,7% observado entre 2000 y 2019. Este comportamiento refleja una "nueva normalidad" caracterizada por menor dinamismo, baja inversión estructural y mayor cautela en los mercados internacionales.

Entre las principales economías, se prevé que Estados Unidos mantenga un crecimiento moderado, aunque con presiones inflacionarias que podrían tardar más tiempo en converger hacia la meta de su banco central, generando condiciones financieras aún restrictivas. Por su parte, China e India continuarían siendo motores relevantes del crecimiento global, especialmente la economía india, que se mantiene por encima del 6%, destacándose como una de las economías emergentes de mayor dinamismo.

Las economías avanzadas registrarían un crecimiento promedio cercano al 1,5%, evidenciando una expansión moderada, mientras que las economías emergentes y en desarrollo mantendrían tasas superiores al 4%, impulsadas por inversión en tecnología, digitalización e inteligencia artificial, así como por la resiliencia del sector privado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 12 de 39

En el ámbito regional, América Latina y el Caribe mostraría una estabilización del crecimiento en torno al 2,3% en 2026, aún por debajo del promedio de otras regiones emergentes. Esta dinámica estaría condicionada por factores como la exposición a tensiones comerciales globales, el aumento de costos logísticos y de transporte, restricciones fiscales y desafíos estructurales asociados a baja productividad e informalidad.

En materia de inflación, se proyecta que la inflación mundial descienda hasta aproximadamente 3,1% en 2026, reflejando avances en la estabilización de precios; sin embargo, persisten riesgos derivados de tensiones geopolíticas, elevados niveles de deuda en países de ingresos bajos y posibles escaladas comerciales que podrían afectar cadenas de suministro e inversión.

El comercio internacional mantendría un crecimiento moderado, condicionado por la incertidumbre geopolítica y ajustes en políticas comerciales de economías desarrolladas. No obstante, la inversión en innovación tecnológica y la reorganización de cadenas productivas globales podrían contrarrestar parcialmente las fuerzas de desaceleración.

En síntesis, el panorama económico internacional para 2026 se caracteriza por un crecimiento global moderado, inflación en descenso, pero aún sensible a choques externos, y riesgos asociados a deuda y tensiones geopolíticas. Este contexto exige prudencia fiscal, fortalecimiento institucional y reformas estructurales orientadas a mejorar la productividad y la competitividad de las economías nacionales.

2.2.5.2. Desempeño de la economía Colombiana

Después de registrar un crecimiento del PIB de 1,6% en 2024, la economía Colombiana mostró una recuperación moderada durante 2025, de acuerdo con las cifras oficiales revisadas por el Departamento Administrativo Nacional Estadístico (DANE 2026); el Producto Interno Bruto creció 2,6% en términos reales, lo que confirma una mejora frente al año anterior, aunque con un ritmo todavía inferior al observado en periodos de mayor expansión económica.

El crecimiento de 2025 estuvo impulsado principalmente por la demanda interna, el gasto de consumo final aumentó 4,3%, consolidándose como el principal motor de la actividad económica, dentro de este comportamiento se destacó el dinamismo del consumo de los hogares y del gasto del gobierno, mientras que la formación bruta de capital creció apenas 1,2%, reflejando una recuperación todavía débil de la inversión, este resultado evidencia que la expansión económica descansó más en el consumo que en una reactivación amplia de la capacidad productiva.

Desde el enfoque de la oferta, el mayor dinamismo provino del sector servicios, las actividades de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida crecieron 4,7%, mientras que administración pública, educación y salud aumentaron 4,0%, también se destacó el comportamiento de las actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios, que crecieron 9,9%, el sector agropecuario registró un desempeño positivo, con un crecimiento de 3,1%, contribuyendo a la recuperación del sector primario.

No obstante, la economía mantuvo focos importantes de debilidad, la explotación de minas y canteras cayó 6,6%, afectada por el menor desempeño del carbón, petróleo y otros productos minero-energéticos, la construcción también permaneció en terreno negativo, con una contracción de 2,7%, especialmente por la debilidad de las edificaciones. La industria manufacturera creció 1,9%, lo que indica una recuperación parcial, pero todavía limitada.

El sector externo reflejó el mayor dinamismo de la demanda interna, las importaciones crecieron 8,6%, muy por encima de las exportaciones, que aumentaron 1,9%, este comportamiento sugiere que una parte importante de la recuperación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA



Página 13 de 39

del consumo y la inversión se tradujo en mayor demanda por bienes y servicios importados, ampliando la presión sobre el balance externo.

En el mercado laboral, el mejor desempeño de la actividad económica estuvo acompañado por una reducción del desempleo y una mejora en la ocupación. Sin embargo, persistieron retos asociados a la informalidad y a la calidad del empleo, lo que limita el impacto estructural de la recuperación sobre los ingresos de los hogares.

En materia de precios, la inflación continuó por encima de la meta del Banco de la República. Aunque el proceso desinflacionario avanzó respecto a los niveles máximos observados en años anteriores, las presiones sobre alimentos, regulados, servicios y costos laborales mantuvieron la inflación en niveles elevados. Por esta razón, la política monetaria permaneció en terreno contractivo, con tasas de interés altas orientadas a controlar las expectativas inflacionarias.

En síntesis, el balance de la economía Colombiana en 2025 fue de recuperación moderada, liderada por el consumo y los servicios, pero con debilidades persistentes en inversión, construcción, minería e industria, el crecimiento de 2,6% representa una mejora frente a 2024, aunque todavía evidencia una economía que no ha consolidado plenamente una senda de expansión sostenida. Hacia 2026, los principales retos estarán asociados a fortalecer la inversión, recuperar la construcción, mejorar la productividad, controlar la inflación y mantener la estabilidad fiscal y externa.

2.2.6. ASPECTOS TÉCNICOS:

2.2.6.1. Cambios tecnológicos.

El mercado de maquinaria agroindustrial y de sistemas fotovoltaicos presenta una evolución constante, impulsada por el desarrollo de nuevas tecnologías orientadas a mejorar la eficiencia energética, incrementar la productividad, optimizar el consumo de recursos y facilitar la operación de los equipos utilizados en las actividades agropecuarias. Estas innovaciones se reflejan en mejoras relacionadas con la capacidad de producción, eficiencia de los motores, resistencia de los materiales, sistemas de transmisión, seguridad operativa y desempeño general de los equipos.

En el caso de las peletizadoras para la elaboración de alimento concentrado, las innovaciones tecnológicas están orientadas principalmente al mejoramiento de la capacidad de procesamiento, la reducción del consumo energético, la optimización del proceso de peletización y el incremento de la durabilidad de sus componentes. Sin embargo, estos avances no modifican la finalidad esencial de los equipos, la cual consiste en transformar mezclas de materias primas en alimento peletizado para diferentes especies pecuarias.

De igual manera, los sistemas fotovoltaicos han presentado avances tecnológicos relacionados con la eficiencia de los paneles solares, la capacidad de almacenamiento de las baterías, el rendimiento de los inversores y los sistemas de control y protección eléctrica. No obstante, estos cambios corresponden principalmente a mejoras de desempeño y eficiencia, sin alterar la funcionalidad requerida por la Entidad para garantizar el suministro de energía a las peletizadoras en zonas rurales donde el acceso al servicio de energía eléctrica es limitado o inexistente.

Así mismo, debido a la dinámica comercial del mercado, es posible que durante la ejecución contractual algunos fabricantes actualicen referencias, modelos o versiones de los equipos ofertados. Esta situación no afecta el objeto del proceso, siempre que los bienes suministrados cumplan o superen las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la Entidad y mantengan las condiciones de calidad, capacidad, rendimiento y funcionalidad requeridas para el cumplimiento del contrato.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 14 de 39

Finalmente, teniendo en cuenta que las peletizadoras y los sistemas fotovoltaicos corresponden a bienes de amplia comercialización en el mercado nacional, con disponibilidad permanente de fabricantes, distribuidores e importadores, no se evidencia un riesgo significativo de obsolescencia tecnológica durante el plazo previsto para la ejecución del contrato.

Así mismo, debido a la dinámica comercial del sector tecnológico, es posible que durante la ejecución contractual algunas referencias o modelos específicos sean reemplazados por nuevas series o versiones equivalentes por parte de los fabricantes, situación que no afecta la finalidad del proceso siempre que los bienes ofertados mantengan o superen las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la entidad.

Finalmente, teniendo en cuenta que se trata de bienes tecnológicos estandarizados, de amplia oferta en el mercado nacional y con disponibilidad comercial permanente, no se identifica un riesgo alto de desactualización tecnológica durante el plazo de ejecución del contrato.

2.2.6.2. Especificaciones técnicas

Se garantizará mediante la Supervisión que los bienes suministrados sean de alta calidad y cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, aun así, la entidad garantizará dicho aspecto con la inclusión de las respectivas pólizas que ampare el riesgo de incumplimiento y/o mala calidad de los bienes.

A continuación, se presentan las especificaciones técnicas, unidades de medida y cantidades de los bienes objeto de adquisición por parte del Municipio de Cumaribo, Departamento del Vichada.

Tabla 3 Especificaciones técnicas de los bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Maquinaria agropecuaria: Peletizadora Alimento KI 160+6M210 con motor a gasolina, producción 120-180 kg/Hora	Unidad	5
2	Sistema fotovoltaico: Sistema fotovoltaico integrado por: Inversor 3000w 48 voltios, Batería 100ah 48 vol, 6 paneles 450 w, 1 mc4, Dps 600 2p, 20 metros cable solar, Taco 30 DC, Taco 40 ac, 1 Varilla cooperwel polo a tierra.	Unidad	1

2.3. Tiempos de entrega.

Para la ejecución del objeto del contrato se ha estimado el plazo de **UN (01) MES**; plazo contado a partir de la firma del acta de inicio.

2.4. REGULATORIO.

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación son:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
- B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, la cual, desarrolla el principio de selección objetiva en la contratación estatal, determinando como tal, la selección en la cual la escogencia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 15 de 39

se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines de la misma teniendo en cuenta los criterios definidos en la norma. El numeral 2º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 estipula que: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. (...)" A su vez, el artículo 88 de la Ley 1474/2011, determina como el ofrecimiento más favorable refiriéndose al artículo 5º de la ley 1150 de 2007, lo siguiente: "En los procesos de selección en los que se tenga en cuenta los factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas":

- a. La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.
- b. La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo – beneficio para la entidad..."

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad técnica, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

- c. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- d. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- e. E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- f. Código de comercio.

2.4.1. Definición del sector

Reconociendo la relevancia del sector comercio y de la producción de información que permita conocer su estructura y evolución, se han establecido parámetros a nivel Nacional e Internacional que permiten homogeneizar y estandarizar los conceptos y los parámetros para su medición. Dos de los documentos más relevantes para este propósito son las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del comercio de distribución, emitidas por Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Estadística de la Organización de Naciones Unidas (2008) y la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Rev. 4 adaptada para Colombia, DANE (Resolución 066 de 2012).

Bajo este marco, de acuerdo con el documento Recomendaciones Internacionales de la ONU, en el marco de la medición de estadísticas, el comercio hace referencia a "la venta sin transformación de cualquier tipo de productos junto con la prestación de servicios inherentes a la venta como reparación, instalación y reparto" (p. 1).

Por su parte, la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Rev. 4 adaptada para Colombia A.C., define el sector comercio como la "Venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos nuevos y/o usados y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía y cumplen una función integradora entre la producción y el consumo"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA



Página 16 de 39

(pág. 307), a su vez, permite definir el sector comercio a partir de la agrupación de las actividades económicas en la sección G, denominada Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Como complemento, el comercio se estructura en las tres divisiones estipuladas en la CIIU Rev. 4 A.C. de la siguiente manera:

- Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.
- Comercio al por menor, incluso el comercio al por menor de combustibles, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.
- Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Este sector ha ganado una importancia significativa en la medición de las estadísticas económicas en todo el mundo, por cuenta de aspectos como el crecimiento de su participación en las economías de los países, el aumento de la demanda laboral de este sector productivo y la dinámica de las relaciones comerciales entre las naciones y al interior, entre otros aspectos. En el caso colombiano, la producción de estadísticas sobre comercio se considera relevante en la medida en que aporta elementos para la comprensión del comportamiento del sector y para la toma de decisiones de actores públicos y privados, así como de la ciudadanía en general.

2.4.2. Principales conceptos

Empresa: entidad institucional en su calidad de productora de bienes y servicios. Es un agente económico con autonomía para adoptar decisiones financieras y de inversión, con autoridad y responsabilidad para asignar recursos a la producción de bienes y servicios, que puede realizar una o varias actividades productivas².

Establecimiento: empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad económica en un emplazamiento (lugar físico o combinación de lugares no contiguos que forman parte de una empresa, dentro de una zona geográfica) o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica, y respecto de la cual, como unidad estadística de observación, existen o pueden recopilarse con alguna precisión datos que permiten calcular la producción y sus costos³.

Establecimientos especializados: son aquellos que comercializan, única, exclusiva o principalmente, una clase homogénea de mercancías, correspondientes a las descritas en la CIIU Rev.4 adaptada para Colombia⁴.

Establecimientos no especializados: son aquellos que comercializan, una gama heterogénea de mercancías correspondiente a las diferentes clases de la CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia⁵.

2.4.3. Nomenclatura y clasificaciones

² Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2018. Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Rev. 4 adaptada para Colombia (Resolución 066 de 2012).

³ Ibid., pág. 495.

⁴ DANE. Conceptos Armonizados de Colombia

⁵ Ibid



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA



Página 17 de 39

Como se indicó previamente, la medición estadística del sector comercio se define a partir de la estructura de la CIIU Rev. 4 A.C. La asignación de la actividad económica en el marco de las encuestas debe asegurar información a nivel de clase, de manera que sea posible agregar información según la estructura de la clasificación (grupos y divisiones) y se posibilite la correlación con versiones anteriores de la misma clasificación u otras clasificaciones.

La división 45 clasifica el comercio al por mayor y por menor, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios. La división 46 incluye la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

Por su parte, la división 47 comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

El comercio al por menor se cataloga como comercio especializado y no especializado. De acuerdo con lo establecido por el DANE, si una de las clases de comercio al por menor participa con el 50% o más de las ventas de comercio minorista, se clasifica como comercio al por menor especializado en la clase respectiva. Si de las clases de comercio al por menor los productos vendidos comprenden hasta cuatro clases, cada una de las cuales representa el 5% o más y menos del 50% de las ventas de comercio minorista, se clasifica como comercio al por menor especializado determinando la actividad principal, seleccionando primero el grupo principal y después la clase que mayor participación tenga.

Mientras que si de las clases de comercio al por menor, los productos vendidos comprenden cinco o más clases que participan entre el 5% o más y menos del 50% de las ventas de comercio minorista, se clasifican como comercio no especializado en el grupo 471 (Comercio al por menor en establecimientos no especializados).

Por su parte, si alimentos, bebidas y tabaco representa mínimo un 35% de las ventas, la unidad se clasifica en la clase 4711 (Comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas y tabaco).

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 A.C., adoptada en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, las actividades económicas más directamente relacionadas con el objeto contractual son las siguientes:

- **CIIU G4653 – Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios:** Comprende el comercio al por mayor de maquinaria, equipos, partes, piezas y accesorios destinados al desarrollo de actividades agropecuarias. Este código corresponde directamente a la comercialización de peletizadoras y demás maquinaria utilizada para fortalecer los procesos productivos del sector agropecuario.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Este aspecto debe analizar básicamente:

i) **Quién vende:** Se debe buscar los proveedores del bien, obra o servicio agrupándolos por tamaño empresarial, esquemas de producción y ubicación, para establecer si existe riesgo y/o prácticas de monopolio u oligopolio. El poco



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 18 de 39

número de proveedores hace que tengan un mayor poder de negociación en el mercado, lo que se traduce en mayores precios para la entidad.

Es primordial consultar las bases de datos del SIREM, de las Cámaras de Comercio, de los Gremios y cualquier otra base de datos que permitan conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la dependencia pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso precontractual.

Para identificar el comportamiento financiero del sector y establecer los requisitos habilitantes de los posibles oferentes, se consultó la información disponible en el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, tomando como muestra **cuarenta y siete (47) empresas** pertenecientes al sector objeto del presente estudio.

A continuación, se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico:

#	NIT	F. CORTE	CIU	RAZÓN SOCIAL	DPT	LL	IE	R.C	R.P	R.A	CT (MILES DE PESOS)	PAT (MILES DE PESOS)
1	800013728	2025-12-31	G4653	SUPER AGRO SAS	SANTANDER	2,78	0,33	0,00	0,24	0,16	5118950	3738011
2	800023432	2025-12-31	G4653	HUGO A. WILCHES Y CIA LTDA	BOGOTÁ D.C.	6,72	0,33	8,23	0,17	0,12	8384503	8426873
3	800045259	2025-12-31	G4653	SU TRACTOR SAS	BOGOTÁ D.C.	3,20	0,18	0,00	0,11	0,09	17253326	24918418
4	800085178	2025-12-31	G4653	LUYMA SA	BOGOTÁ D.C.	2,30	0,30	3,75	0,11	0,08	23384246	23745939
5	800151883	2025-12-31	G4653	ZIPTRACTORES SAS	CUNDINAMARCA	1,82	0,67	0,00	0,36	0,12	8043718	3371265
6	800181509	2025-12-31	G4653	HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A	BOLÍVAR	120,35	1,57	12,38	0,73	0,42	15248354	-8666239
7	800224148	2025-12-31	G4653	IRRIGACION E INDUSTRIA DE COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	3,33	0,55	4,35	0,26	0,12	34201101	16716859
8	811005687	2025-12-31	G4653	COMERCIALIZADORA SOLIMONES SA	AMAZONAS	2,21	0,37	9,35	0,22	0,13	8745138	5123063
9	811039517	2025-12-31	G4653	EQUIPOS BOMBAS Y ACCESORIOS SAS	ANTIOQUIA	2,77	0,36	26,96	0,64	0,41	10300744	6686275
10	812004732	2025-12-31	G4653	INVASA MAQUINARIA SAS	CÓRDOBA	2,43	0,39	2,93	0,20	0,12	10114121	11934529
11	822005877	2025-12-31	G4653	PARTSNET SAS	META	4,32	0,22	8,54	0,17	0,13	18543630	15054122
12	830040045	2025-12-31	G4653	IMPORTADORA MONTECARLO MOTORS SAS	BOGOTÁ D.C.	2,22	0,53	4,65	0,16	0,07	41234789	25487786
13	830041894	2025-12-31	G4653	TRACTO COMERCIAL SAS	BOGOTÁ D.C.	2,02	0,49	3,59	0,38	0,19	19183963	9992420
14	830060901	2025-12-31	G4653	FERRETERIA LN Y CIA SAS	BOGOTÁ D.C.	0,77	0,84	1,16	0,38	0,06	5551243	1603441
15	830085522	2025-12-31	G4653	AGROFRANCO SAS	CUNDINAMARCA	1,58	0,76	0,00	0,46	0,11	10524624	2815225



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 19 de 39

#	NIT	F. CORTE	CIU	RAZÓN SOCIAL	DPT	I.L	I.E	R.C	R.P	R.A	CT (MILES DE PESOS)	PAT (MILES DE PESOS)
16	830088765	2025-12-31	G4653	INDUSTRIA COLOMBIANA DE FLEXIBLES INCOLFLEX SAS	BOGOTÁ D.C.	1,50	0,60	2,66	0,39	0,15	19714007	8634487
17	830123119	2025-12-31	G4653	DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PECUARIA DIMAP S.A.S.	CUNDINAMARCA	1,13	0,72	2,45	0,36	0,10	6319212	2138343
18	830125152	2025-12-31	G4653	TECNOEMBALAJE SAS	BOGOTÁ D.C.	1,81	0,56	5,74	0,15	0,07	9766194	4338970
19	830501598	2025-12-31	G4653	BEAVER SAS	BOGOTÁ D.C.	2,09	0,46	2,17	0,29	0,16	4245561	2413097
20	860027990	2025-12-31	G4653	IRRIGACIONES LTDA	BOGOTÁ D.C.	5,49	0,09	24,58	0,37	0,34	4088483	8888752
21	860079605	2025-12-31	G4653	ARISTIZABAL Y JINETE S A S	BOGOTÁ D.C.	1,21	0,71	0,00	0,25	0,07	6971891	2914798
22	890324299	2025-12-31	G4653	INDUSTRIA SATECOL SA	VALLE	3,32	0,45	4,39	0,21	0,11	1652509	3099611
23	890329839	2025-12-31	G4653	ETAGRO Y CIA SAS	VALLE	6,24	1,60	32,11	0,13	0,32	2388605	-5855208
24	890900290	2025-12-31	G4653	CONSORCIO INDUSTRIAL SAS	ANTIOQUIA	2,21	0,50	3,42	0,36	0,18	16597531	12419933
25	890932940	2025-12-31	G4653	REPARES SOCIEDAD ANONIMA	ANTIOQUIA	2,37	0,54	2,58	0,21	0,10	19873590	10406982
26	900044642	2025-12-31	G4653	DECOTRIplex SAS	NORTE DE SANTANDER	4,36	0,10	9,77	0,14	0,13	6571965	13532740
27	900116008	2025-12-31	G4653	CADENA Y CADENA SAS	NARIÑO	2,98	0,30	0,00	0,13	0,09	17228792	13253105
28	900130896	2025-12-31	G4653	MAQUINARIA Y SOLUCIONES SAS	ATLÁNTICO	2,47	0,61	7,00	0,25	0,10	3816400	2008079
29	900200826	2025-12-31	G4653	Interlec SAS	BOGOTÁ D.C.	4,79	0,55	2,81	0,22	0,10	6093958	2747403
30	900243893	2025-12-31	G4653	AGROANDINA DE NARIÑO SAS	NARIÑO	1,72	0,54	0,00	0,32	0,15	7213559	3805722
31	900293194	2025-12-31	G4653	METAL CARGO SAS	BOGOTÁ D.C.	0,53	1,14	0,00	6,91	0,99	1191483	-461132
32	900322900	2025-12-31	G4653	PEDROLLO COLOMBIA S.A.S.	CUNDINAMARCA	3,19	0,28	5,63	0,13	0,09	34524954	29383486
33	900329625	2025-12-31	G4653	TRACTOCENTRO COLOMBIA S.A.S	ANTIOQUIA	5,23	0,76	0,39	0,14	0,03	19527982	5919268
34	900365509	2025-12-31	G4653	SEPHNOS COLOMBIA SAS	BOGOTÁ D.C.	2,38	0,65	5,30	0,50	0,18	1998789	729903
35	900379324	2025-12-31	G4653	SOLUCIONES Y PARTES S.A.S	ANTIOQUIA	1,83	0,59	4,90	0,45	0,18	37220044	15607527



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 20 de 39

#	NIT	F. CORTE	CIU	RAZÓN SOCIAL	DPT	LL	I.E	R.C	R.P	R.A	CT (MILES DE PESOS)	PAT (MILES DE PESOS)
36	900386335	2025-12-31	G4653	AQUATRECE COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	6,76	0,32	8,74	0,34	0,23	20924446	14344455
37	900455307	2025-12-31	G4653	BUHLER SAS	BOGOTÁ D.C.	1,86	0,50	2,55	0,24	0,12	26226762	14053375
38	900460378	2025-12-31	G4653	AQUAENERGY SAS	CUNDINAMARCA	3,72	0,40	10,08	0,17	0,10	1403722	836349
39	900729243	2025-12-31	G4653	EQUIPMASER STORE SAS	ATLÁNTICO	1,57	0,62	1,98	0,18	0,07	9544701	3795461
40	900742658	2025-12-31	G4653	SAVAKE COLOMBIA SAS	BOGOTÁ D.C.	4,23	0,24	22,63	0,14	0,11	27993017	21440235
41	900785894	2025-12-31	G4653	AGROMAQUINARIA LOS ANDES S.A.S.	NORTE DE SANTANDER	2,88	0,58	1,99	0,21	0,09	20777589	8996955
42	900809192	2025-12-31	G4653	NOVAGRI COLOMBIA S.A.S.	ANTIOQUIA	1,53	1,26	2,14	0,27	0,07	1648671	-430174
43	900944146	2025-12-31	G4653	SOLAGRO SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES SAS	ATLÁNTICO	2,48	0,73	3,35	0,30	0,08	6581345	1819854
44	901071075	2025-12-31	G4653	GRUPO EMPRESARIAL AGROSTILL DEL NORTE DE SANTANDER SAS	NORTE DE SANTANDER	1,57	0,81	0,00	0,11	0,04	5433240	2228938
45	901114246	2025-12-31	G4653	COMPAÑIA COLOMBIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SAS	BOGOTÁ D.C.	63,63	1,06	26,36	0,35	0,02	5419362	-321258
46	901260668	2025-12-31	G4653	LIVETECH COLOMBIA SAS	BOGOTÁ D.C.	5,41	0,17	29,54	0,21	0,17	29362650	26709908
47	901443458	2025-12-31	G4653	TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURA PARA EL AGRO SAS	VALLE	2,90	0,32	5,33	0,11	0,08	13522884	9770978
MEDIA ARITMÉTICA						6,72	0,56	1,21	0,38	0,05		
MEDIA GEOMÉTRICA						2,94	0,48					
CALCULO DE MEDIANA POR RATIO FINANCIERO						2,47	0,54	2,58	0,22	0,10		
MEDIA ACOTADA AL 20%						2,90	0,52	2,57	0,23	0,09		
MEDIA ACOTADA AL 30%						2,76	0,51	2,75	0,23	0,10		
CALCULO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR POR RATIO FINANCIERO						19,18	0,33	10,83	1,00	0,21		

Análisis de datos: el promedio o media aritmética resulta ser una medida sensible a los datos atípicos, estos a su vez podrían representar una distorsión en el análisis, por consiguiente y acatando lo contenido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR", se procede con la identificación de los datos atípicos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 21 de 39

Identificación de cuartiles de la muestra para cada indicador del análisis de la oferta

CUARTILES ÍNDICE DE LIQUIDEZ		CUARTILES ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO		CUARTILES RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS		CUARTILES ESTABILIDAD DEL PATRIMONIO		CUARTILES RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO
1C	1,82	1C	0,33	1C	0,00	1C	0,14	1C	0,07
2C	2,47	2C	0,54	2C	2,58	2C	0,22	2C	0,10
3C	3,98	3C	0,66	3C	5,32	3C	0,35	3C	0,13

Análisis de rango intercuartílico para definir límite superior e inferior y adelantar depuración de datos

$$IQR = Q3 - Q1$$

$$\text{Límite inferior (Li)} = Q_1 - RIC \cdot 1.5$$

$$\text{Límite superior (Ls)} = Q_3 + RIC \cdot 1.5$$

ÍNDICE DE LIQUIDEZ		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
IQR	2,16	IQR	0,33	IQR	5,32	IQR	0,12	IQR	0,22
L.INFE	-1,42	L.INFE	-0,17	L.INFE	-7,97	L.INFE	-0,18	L.INFE	-0,19
L.SUPE	7,22	L.SUPE	1,16	L.SUPE	13,29	L.SUPE	0,30	L.SUPE	0,68

Una vez identificados los límites superiores e inferiores, se procede a depurar de la base los datos atípicos, para ello se acude a la media podada al 15%, pues los datos atípicos identificados no se encuentran representando una cantidad significativa del total de los datos de la muestra.

VALOR A PODAR DEL 15%

Se procede a depurar los 7 datos más altos y los 4 datos más bajos, teniendo en cuenta el comportamiento del indicador de RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS de la muestra.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
MEDIA PODADA 15%	2,76	MEDIA PODADA 15%	0,51	MEDIA PODADA 15%	2,75	MEDIA PODADA 15%	0,23	MEDIA PODADA 15%	0,10
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1,07	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,15	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	2,72	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,09	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,05

ANÁLISIS DE INDICADORES DE OTROS PROCESOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE CUMARIBO

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-caldas.gov.co

NIT. 842.000.017-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 22 de 39

ITEM	NUMERO DE PROCESO	I.L	I.E	R.C	R.P	E.A
1	CUM-OAJC-SAMC-042-2025	3,91	0,60	3,64	0,44	0,13
2	SAMC-005-2026	3,05	0,40	5,64	0,16	0,09
MEDIA ARITMÉTICA		3,48	0,50	4,64	0,30	0,11
CALCULO DE MEDIANA POR RATIO FINANCIERO		3,48	0,50	4,64	0,30	0,11
CALCULO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR POR RATIO FINANCIERO		0,61	0,14	1,41	0,20	0,03

ANÁLISIS DE INDICADORES DE LA DEMANDA	I.L	I.E	R.C	R.P	R.A
	3,28	0,49	4,60	0,21	0,10

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2025, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,28
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,49
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 4,60
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,21
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2025, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.4.2.15 y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, la capacidad organizacional de para los proponentes que acrediten Emprendimientos y Empresas de Mujeres en el Sistema de Compras Públicas MIPYMES, para establecer los indicadores de capacidad organizacional se restará al mínimo establecido el valor que se encuentre entre el promedio y la desviación estándar, siempre y cuando no sea menor a 0 de lo contrario el indicador se establecerá como cero (0), por lo que quedaran de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,78
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,59
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 4,00

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842 000 017-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 23 de 39

Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,06
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,05

ii) Conocer la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios

La Entidad al determinar los participantes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, la Entidad debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos. Algunas variables que pueden incidir en los precios son la variación del IPC, variación de la tasa de cambio y el cambio en los precios de materias primas. La información necesaria para realizar este análisis puede encontrarse en distintas fuentes, tales como las mencionadas en el apartado anterior y entre más grande sea la muestra de la información, mayor será la precisión del estudio. El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información.

Regularmente, entre mayor información se pueda recoger, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo, la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está suficientemente representado y cabe la posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son. Se sugiere analizar la logística asociada al objeto del contrato.

Es decir, la coordinación y planeación de diferentes actividades para que un bien, obra o servicio llegue a un usuario final en el tiempo y de forma adecuada. Esto incluye las actividades de las áreas de compras, producción, transporte, almacenamiento, distribución y disposición final. A continuación, se listan algunos conceptos importantes de la logística que pueden ser incluidos en el estudio del sector:

- **Producción:** Se recomienda conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades para obtener mejores condiciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



Página 24 de 39

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

- **Distribución:** La Entidad debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente.

Adicionalmente, el tiempo de entrega puede brindar información sobre la posibilidad de realizar pedidos de último momento o de urgencia y si es el caso conocer los sobrecostos que puede traer consigo esta situación. En caso de que los tiempos de entrega no sean flexibles, dependiendo del producto, la Entidad puede contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, como la papelería. Por otro lado, existen dos posibilidades en cuanto a la distribución de un bien: (i) la Entidad contrata a un proveedor que tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto en todos los lugares requeridos y maneja los pedidos e inventario de cada lugar; o (ii) la Entidad cuenta con uno o varios centros de almacenamiento donde el proveedor entrega el pedido y la Entidad Estatal se encarga de distribuir el producto a cada seccional, utilizando transporte propio o contratando el servicio con otro proveedor. El estudio del sector debe permitir responder las siguientes preguntas que sirven de guía para determinar el esquema de distribución:

- ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos?
- ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del producto o contratar el transporte de forma independiente?
- ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?
- ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?
- ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?

- **Inventario:** Es la cantidad de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. La compra o el suministro de bienes requiere de un estudio de la forma como almacenan y manejan sus inventarios los posibles oferentes para efectos del análisis del Riesgo de desabastecimiento y para determinar si la Entidad requiere tener un inventario propio mínimo.

Para el efecto, la Entidad debe tener en cuenta: (i) la precisión de su estimación de la demanda propia del bien y la demanda de terceros; (ii) la existencia de inventarios en las instalaciones del proveedor y el tiempo para su entrega a la Entidad; (iii) los efectos del Riesgo de desabastecimiento; (iv) el costo y los Riesgos asociados a mantener el inventario; y (v) la disponibilidad de un espacio adecuado para el inventario al servicio de la Entidad Estatal y el valor asociado a este.

3.1. ANÁLISIS ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De otra parte, Artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, indica: "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. (...)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 25 de 39

Mediante el decreto 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, a través del cumplimiento de sus funciones como: Decreto 4170 de 2011, artículo 3, numeral 7 "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto." La Tienda Virtual al Estado Colombiano en la página web tiene disponible los siguientes productos para que las Entidades Estatales puedan hacer las compras; así:

- Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado
- Acuerdo Marco de Servicios BPO III
- Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV
- Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II
- Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones
- Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II
- Uniformes para Labor y Usos Varios
- Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV
- Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial
- Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos
- Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento
- Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
- Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
- Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
- Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.
- Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
- Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
- Adquisición de Equipos Biomédicos II
- Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas
- Servicios de Nube Pública IV
- Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
- Suministro de Servicios de Impresión II
- Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos
- Material de Intendencia II
- Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19
- SOAT III
- Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos
- Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación
- Dotaciones de vestuario de Calle III
- Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
- Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 26 de 39

- Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
- Consumibles de Impresión II
- Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
- Servicios de BPO II
- Software Empresarial
- Servicios de Conectividad III
- Suministro de Combustible de Aviación
- Contratación de Mesa de Servicio II
- Vehículos III
- Nube Privada III
- Aseo y cafetería III
- Nube pública III
- Dotaciones escolares II
- Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos II
- Seguros de vehículos II
- Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II
- Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado
- Adquisición de panela
- Tiquetes aéreos II
- Nube pública II
- Combustible Nacional
- Servicios BPO
- Microsoft II
- Adquisición de equipos biomédicos
- Google II
- Elementos para emergencias
- Vehículos blindados II
- Adquisición de computadores y periféricos
- Tratamiento de VIH
- Refrigerios PAE Bogotá
- Tratamiento de enfermedad renal crónica
- Consumibles de impresión
- Dotaciones de vestuario II
- Servicios de impresión
- Aseo y cafetería II
- Tratamiento de hemofilia
- Servicios de distribución
- Intermediarios de seguros
- Nube privada II
- Conectividad II
- Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
- Dotaciones escolares
- Papelería II
- Material de intendencia
- Dotaciones de vestuario

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 27 de 39

- Aseo y cafetería
- Arriendo ETP
- Google
- Microsoft
- Centro de contacto
- Nube pública
- Centro de datos / Nube privada
- Conectividad
- Tiquetes aéreos
- Seguros de vehículos
- Acuerdo Marco de SOAT
- Blindaje
- Vehículos blindados
- Vehículos II
- Combustible

Teniendo en cuenta lo previamente expuesto, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes a través de las Grandes Superficies, así las cosas, debe dar aplicabilidad al procedimiento establecidos en los términos y condiciones del uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras. Con base en el anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombia para las entidades compradoras emitido por Colombia Compra Eficiente, el municipio de Cumaribo Vichada procedió a verificar la disponibilidad de los productos a contratar logrando evidenciar que estos no están disponibles en el catálogo de Grandes Superficies o alguno de los artículos no hacen parte, es por ello que se acude a su adquisición a través de la modalidad de Subasta Inversa.

3.2. ANÁLISIS DE MIPYMES

Las Mipyme que estén interesadas en contratar con las Entidades Estatales deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca cada Entidad en los documentos del proceso. Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y comprenden su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un Proceso de Contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores.

Según la Ley 590 de 2000 tiene por objeto promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos; en su Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, Modificado por el Art. 33 de la Ley 2069 de 2020, en atención a ello, el Municipio de Cumaribo Vichada, identificó las empresas en el Departamento y/o Municipio que podrían ser potencialmente proveedoras indirectas con la actividad económica del presente proceso contractual.

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El Ministerio de Comercio publica el valor de los umbrales vigencia 01/01/2026 al 31/12/2027 para aplicación de Acuerdos Comerciales y Umbrales MIPYMES.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 28 de 39

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
Umbral PYMES US\$	125.000
Umbral PYMES COL\$	\$ 511.708.497

Cumplimiento Ley 2069 de 2020 - Por Medio del cual se impulsa el Emprendimiento en Colombia

Dando alcance a la referida norma, la Administración municipal se permite identificar las MIPYMES en el mercado de compras públicas en el Departamento del Vichada, y acatar lo preceptuado así;

ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

***ARTÍCULO 12.** Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.
2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.
3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.
4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimiento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.
5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.
6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.

Que mediante el Decreto 1860 de 2021, el ARTÍCULO 5. Modifico la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

3.3. POSIBLES MIPYMES PROVEEDORAS DIRECTAS Y/O INDIRECTAS

3.3.1. POSIBLES MYPIMES PROVEEDORAS DIRECTAS

EMPRESA	UBICACIÓN	TELÉFONO	TAMAÑO	ACTIVIDAD
ARCOE SAS	CLL 31 26 31, Villavicencio Meta	3186298651	Mediana	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 29 de 39

EMPRESA	UBICACIÓN	TELÉFONO	TAMAÑO	ACTIVIDAD
DEPOPOSITO IMPERIO LER SA	CL 36 N 27 25, Villavicencio Meta	3103214819	Mediana	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
DIVENCO SAS	Lote g11 parcela Santa Ana vereda El Amor, Villavicencio Meta	3214497648	Micro	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
PARTSNET SAS.	Cra 32 # 38 2 Of 902, Villavicencio Meta	3134003599	Micro	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios.

3.3.2. POSIBLES MYPIMES PROVEEDORAS INDIRECTAS

EMPRESA	UBICACIÓN	TELÉFONO	TAMAÑO	ACTIVIDAD
PUMPER SAS	CR 25 15 79, Bogotá DC	316168 3381	Pymes	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
FERROMÉNDEZ SAS	CL 12 B 26 08, Bogotá DC	3125868184	Pymes	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
FERRAGRO SAS	CR 41 46-167, Itagüi Antioquia	3008209721	Pymes	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
FERRETERIA AGROTODOSAS	CR 14 20 16, Bucaramanga Santander	CR 14 20 16	Pymes	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Fuente: Informa Directorio de Empresas⁶

⁶ Fuente: <https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/departamento-vichada>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 30 de 39

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del Artículo 2 y Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que, existe en la jurisdicción proponentes con la capacidad jurídica, financiera y técnica para ejecutar el proceso contractual que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA FORTALECER LA ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA"**.

La Administración Municipal podrá limitar el proceso de convocatorias a MIPYMES con al menos una (1) solicitud presentada dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Pública, las cuales deben cumplir con las exigencias técnicas, económicas y demás condiciones incluidas en el Estudio Previo y pliegos de condiciones del proceso.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Es necesario analizar cómo en el pasado se ha conseguido el bien, obra o servicio, teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, la cantidad, los permisos y licencias que fueron requeridos para su ejecución, valor contratado y forma de pago, número de contratos y su vigencia, rubro presupuestal al que se ha cargado el valor de los contratos y si se hicieron con vigencias futuras; oferentes y contratistas que han participado, sanciones impuestas a los contratistas, tiempos y entregas acordados y garantías exigidas.

- a. **¿Conocer cómo la Entidad ha adquirido el bien, obra o servicio?** Una vez realizada la consulta en la plataforma **SECOPI** y revisados los antecedentes contractuales de la Administración Municipal de Cumaribo, se evidenció que la Entidad ha adelantado procesos contractuales relacionados con la adquisición de maquinaria destinada al fortalecimiento del sector agropecuario, entre ellos equipos para la elaboración de alimento concentrado para animales (peletizadoras). No obstante, dichos procesos fueron adelantados mediante la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, de conformidad con la normatividad vigente para la época y las condiciones particulares de cada contratación.

Así mismo, se verificó que, a la fecha de elaboración del presente estudio, no se evidencian antecedentes de procesos contractuales adelantados por el Municipio de Cumaribo mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, cuyo objeto corresponda a la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA FORTALECER LA ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA"**. En consecuencia, el presente proceso constituye el primer antecedente institucional en el que se pretende aplicar esta modalidad de selección para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización relacionados con dicho objeto contractual.

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACIÓN No. 001						
Entidad	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA					
Modalidad de selección del contratista:	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)					
Número de proceso:	CUM-OAJC-SAMC-042-2025					
Fecha del contrato	01 de diciembre de 2025					
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA					
REQUISITO		DESCRIPCIÓN				
Requisitos Habilitantes de Orden Financiero	Liquidez	≥ 3,91	Endeudamiento	≤ 0,60	Razón Cobertura de Intereses	≥ 3,64



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 31 de 39

Capacidad organizacional	Rentabilidad del Patrimonio	del	≥0,44		Rentabilidad del activo	del	≥0,13
Cantidad del bien	Se adquirieron un total de veintiún (21) ítems cada uno con su respectiva descripción técnica y diferenciada en tanto a la unidad de medida y cantidades propias según el tipo de bien.						
Valor del contrato:	TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$ 396.546.000)			Forma de Pago	Único pago por valor del 100% del valor del contrato		
Número de contratos suscritos para el efecto:	Uno (01)						
Presupuesto con cargo a ¿inversión o funcionamiento?	Inversión			¿Hubo Vigencias futuras?	No		
Contratista	8AL SOLUTIONS SAS						
Comportamiento del contratista	Positivo			Imposición de sanciones	Ninguna		
Cronograma del Proceso de Contratación:	Si						
Tiempo de ejecución	Dieciocho (18) días			lugar de entrega	Cumaribo Vichada.		
Fecha de liquidación	29 de diciembre de 2025						
Garantías exigidas	Diez (10%) por ciento del valor total del presupuesto oficial y/o valor de la propuesta			Siniestros	Ninguno		

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACIÓN No. 002					
Entidad	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA				
Modalidad de selección del contratista:	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)				
Número de proceso:	SAMC-005-2026				
Fecha del contrato	01 de diciembre de 2025				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER MERCADO CAMPESINO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA				
REQUISITO		DESCRIPCIÓN			
Requisitos Habilitantes de Orden Financiero	Liquidez	≥3,05	Endeudamiento	≤0,40	Razón Cobertura de Intereses ≥5,64
Capacidad organizacional	Rentabilidad del Patrimonio		≥0,16	Rentabilidad del activo	≥0,09
Cantidad del bien	Se adquirieron un total de catorce (14) ítems cada uno con su respectiva descripción técnica y diferenciada en tanto a la unidad de medida y cantidades propias según el tipo de bien.				
Valor del contrato:	CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$ 396.546.000)			Forma de Pago	Único pago por valor del 100% del valor del contrato
Número de contratos suscritos para el efecto:	Uno (01)				
Presupuesto con cargo a ¿inversión o funcionamiento?	inversión			¿Hubo Vigencias futuras?	No

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretaria@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 32 de 39

Contratista	CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL CUMARE CORCUMARE		
Comportamiento del contratista	Positivo	Imposición de sanciones	Ninguna
Cronograma del Proceso de Contratación:	Si		
Tiempo de ejecución	Un (1) mes	lugar de entrega	Cumaribo Vichada.
Fecha de liquidación	08 de mayo de 2026		
Garantías exigidas	Diez (10%) por ciento del valor total del presupuesto oficial y/o valor de la propuesta	Siniestros	Ninguno

- b. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? El Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar entre otros los siguientes aspectos:

No. DE PROCESO CONSULTADO: No. 1					
Entidad	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALMAGUER				
Número de proceso	PS-003-SASIP-ALM-CAU-2026				
Fecha inicio	05 de noviembre de 2025				
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MAQUINARIA, EQUIPOS E INSUMOS AGRÍCOLAS PARA FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, GRUPOS ORGANIZADOS, INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, AMBIENTAL, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALMAGUER-2026.				
REQUISITO	DESCRIPCIÓN				
Requisitos Habilitantes de Orden Financiero	Liquidez	≥1,54	Endeudamiento	≤0,68	Razón Cobertura de Intereses ≥2,27
Capacidad organizacional	Rentabilidad del Patrimonio		≥0,11	Rentabilidad del activo	≥0,04
Valor del Contrato	CIENTO OCHENTA MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 184.084.300).				
Contratista	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ				
Modalidad de Contratación	Subasta				
Fecha de Liquidación	02 de septiembre de 2026.				
Tiempo de ejecución	Ocho (08) días				

No. DE PROCESO CONSULTADO: No. 2	
Entidad	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIPAMA
Número de proceso	SASI-MQ-007-2025
Fecha del contrato	23 de septiembre de 2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PRODUCCIÓN, CONTROL DE PLAGAS, Y DEMÁS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE QUIPAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariadegeneral@cumaribo.vichada.gov.co

NIT: 842.000.017-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 33 de 39

REQUISITO	DESCRIPCIÓN					
Requisitos Habilitantes de Orden Financiero	Liquidez	≥6,20	Endeudamiento	≤0,1	Razón Cobertura de Intereses	≥10,00
Capacidad organizacional	Rentabilidad del Patrimonio			≥0,10	Rentabilidad del activo	≥0,10
Valor del Contrato	CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$184.951.800).					
Contratista	INCOL INGENIERIA SAS					
Modalidad de Contratación	Subasta					
Fecha de Liquidación	23 de diciembre de 2025					
Plazo	Noventa (90) días					

No. DE PROCESO CONSULTADO: No. 3						
Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUADA					
Número de proceso	AMAS-SPLM-014-02-005-2025					
Fecha del contrato	22 de octubre del 2025					
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE SUELOS Y EQUIPOS MEDIDORES DE HUMEDAD PAR CAFÉ ESPECIAL Y CACAO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO PARA EL ACCESO A MAQUINARIA Y EQUIPOS, ENMARCADAS EN EL SECTOR "AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL" DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027.					
REQUISITO	DESCRIPCIÓN					
Requisitos Habilitantes de Orden Financiero	Liquidez	≥1,48	Endeudamiento	≤0,65	Razón Cobertura de Intereses	≥1,39
Capacidad organizacional	Rentabilidad del Patrimonio		≥0,16		Rentabilidad del activo	≥0,13
Valor del Contrato	SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 67.849.058).					
Contratista	FLORELBIS CRUZ REYES					
Modalidad de Contratación	Subasta					
Fecha de Liquidación	20 de marzo del 2026					
Plazo	Un (01) mes					

4.1. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El estudio de la oferta y la demanda sirve para estructurar correctamente el proceso de contratación. La fuente principal de consulta es la información de la Entidad sobre procesos contractuales similares y ésta información se utilizará para analizar las cantidades compradas, los consumos, el tiempo y de esta forma decidir adecuadamente qué y cuánto comprar, evitando que dichos contratos se queden cortos en el tiempo o en el presupuesto y se tengan que adicionar y prorrogar, o por el contrario, no se alcancen a ejecutar dentro de la misma vigencia fiscal, generando reservas presupuestales y en el peor de los casos, pasivos exigibles.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 34 de 39

En la medida en que se cuente con suficiente información, se recomienda efectuar análisis numérico y gráfico para entender y visualizar el comportamiento de dicha información, para ver si la información crece o decrece en el tiempo, o si se presenta un comportamiento repetitivo en un periodo de tiempo, o si se presenta estacionalidad.

El tamaño de la muestra o número de datos analizados, es directamente proporcional a la calidad del análisis de la información y a la confianza de las conclusiones del estudio. A mayor número de datos analizados, menor es el riesgo de analizar datos atípicos. Los datos o conclusiones atípicas generan requisitos imposibles de cumplir o demasiado fáciles, así mismo, estudios de mercados atípicos generan precios muy por debajo o muy por encima del precio real.

4.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Es importante reiterar que los datos atípicos se deben evitar. Por ejemplo, si en un estudio de mercado de 3 cotizaciones que arrojan un precio de 3,5; 4 y 12 pesos, este último valor es un dato atípico que generará un precio muy por encima del valor real, por lo tanto, dicho valor no debe ser tenido en cuenta y se debe volver a cotizar. Cuando la muestra es mucho más amplia, se deberá utilizar las siguientes formulas estadísticas para obtener resultados más ajustados a la realidad:

A. Promedio o media aritmética: Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.

B. Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

C. Media Podada: Es un estadístico que utiliza el promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. Para su cálculo, los datos se deben ordenar de menor a mayor y excluir los datos $n \times \alpha$ más pequeños y $n \times \alpha$ más grandes, donde n es el tamaño de la muestra y α es la proporción de datos que se quiere depurar. El último paso consiste en calcular el promedio de los datos restantes, el cual representará la media podada.

Para definir α , la Entidad Estatal que está realizando el procedimiento debe definir el valor dependiendo del tamaño de la muestra y de la distorsión que se evidencia en los datos. Al seleccionar $\alpha = 0$ se obtiene la media y al seleccionar $\alpha = 0,5 = 50\%$ se obtiene la mediana, es decir, α debe estar entre estos dos valores. Cuando se realiza este procedimiento es bastante común la utilización de un $\alpha = 0,1 = 10\%$ en donde se excluyen 20% de los datos. Para analizar la distorsión de los datos se recomienda graficar, como se explicará más adelante, o hacer el análisis respectivo de la media y mediana.

La media podada es una buena aproximación cuando se observan datos atípicos. Los datos atípicos de indicadores pueden representar bien sea un muy buen comportamiento o un muy mal comportamiento del indicador respecto a la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

Página 35 de 39

mayoría de los datos. Sin embargo, al momento de depurar los datos la Entidad Estatal debe tener la precaución de depurar los datos que representen el indicador de proveedores que a pesar de mostrar un comportamiento atípico respecto al resto, estarían en capacidad de ejecutar el contrato.

D. Desviación Estándar:

La desviación estándar muestral es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su media. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

$$\text{Desviación Estándar Muestral} = \sqrt{\text{Varianza muestral}}$$

Se define la varianza de una muestra de observaciones $X_1, X_2, \dots, X_n$, cuyo promedio es $\bar{X}$ y n es igual al tamaño de la muestra, como:

$$\text{Varianza muestral} = \frac{(\sum x - \bar{x})^2}{n - 1}$$

Por ejemplo, con los mismos datos utilizados en el ejemplo en el concepto de promedio sobre el índice de liquidez de 4 proveedores, esta es la desviación estándar muestral:

$$\text{Varianza muestral} = \frac{(1,4 - 2,9)^2 + (2,2 - 2,9)^2 + (1,9 - 2,9)^2 + (6 - 2,9)^2}{4 - 1} = 4,45$$

Donde n es igual a 4 y el promedio de la muestra $\bar{X}$ es igual a 2,9

$$\text{Desviación Estándar Muestral} = \sqrt{4,45} = 2,1$$

5. ANÁLISIS GRAFICO

Esta técnica permite observar la forma o distribución de un conjunto de datos numéricos y es recomendable utilizarla cuando la Entidad Estatal no cuenta con una gran cantidad de datos. Es útil para analizar índices, como en el caso de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional. El grafico de tallos y hojas se construye separando los dígitos de cada valor de la muestra en dos grupos los cuales se denominan tallo y hoja. El procedimiento común para la construcción de este tipo de gráficos es el siguiente:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA



Página 36 de 39

A. GRAFICO DE TALLOS Y HOJAS

Esta técnica permite observar la forma o distribución de un conjunto de datos numéricos y es recomendable utilizarla cuando la Entidad Estatal no cuenta con una gran cantidad de datos. Es útil para analizar índices, como en el caso de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional. El grafico de tallos y hojas se construye separando los dígitos de cada valor de la muestra en dos grupos los cuales se denominan tallo y hoja. El procedimiento común para la construcción de este tipo de gráficos es el siguiente:

1. Separar cada uno de los valores de la muestra en:

Tallo: Depende del analista definir cada componente, el tallo se puede componer del primer dígito o de los primeros dos dígitos dependiendo de la magnitud de los datos.

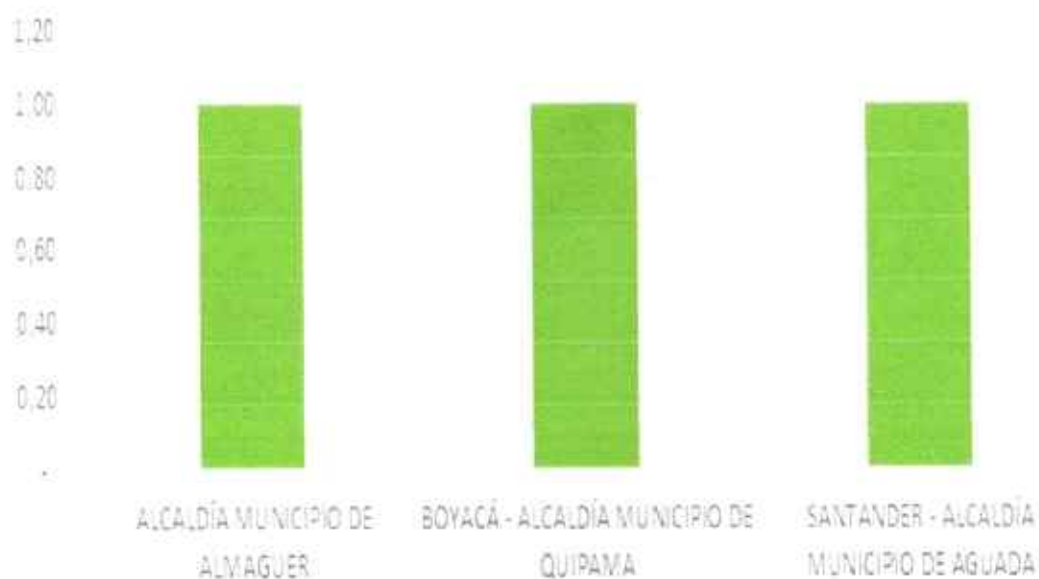
Hoja: Depende del analista definir cada componente, la hoja se puede componer del segundo dígito o del primer decimal si es el caso.

2. Enumerar los tallos verticalmente en orden creciente y trazar una línea vertical a la derecha de estos valores.
3. Agregar a cada tallo las hojas correspondientes en sentido horizontal de menor a mayor. En este punto, el analista debe decidir lo que hará con el dígito siguiente a la hoja, si lo trunca o lo redondea. Es recomendable trunca puesto que en la mayoría de los casos este nivel de especificidad no agrega valor al momento de observar el comportamiento de los datos. Los tallos que no están acompañados con hojas, es decir la hoja es un cero, también deben tenerse en cuenta y estar incluidos en el gráfico.

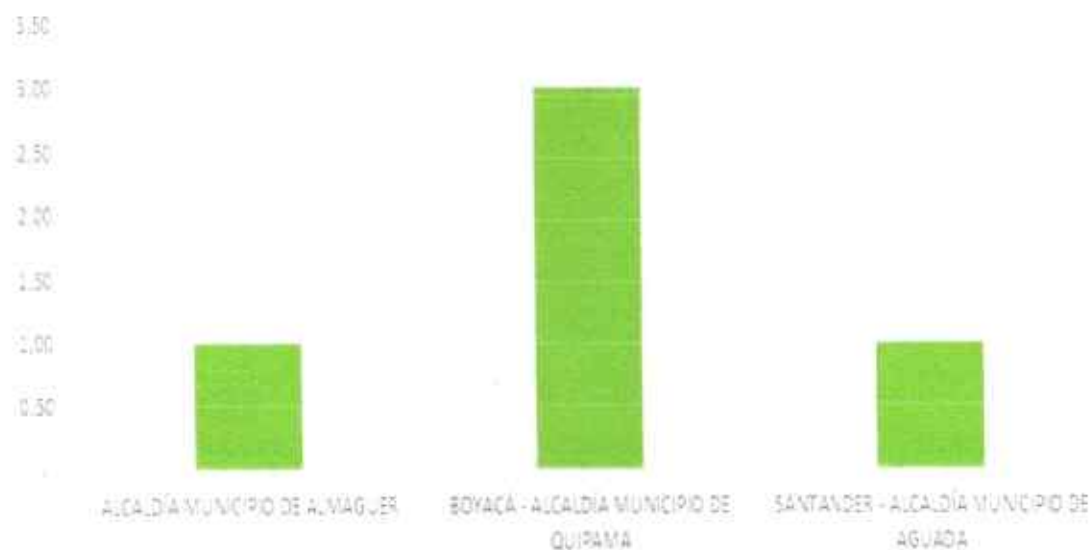




ORIGEN DE LOS PARTICIPANTES



TIEMPO DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS (MESES)





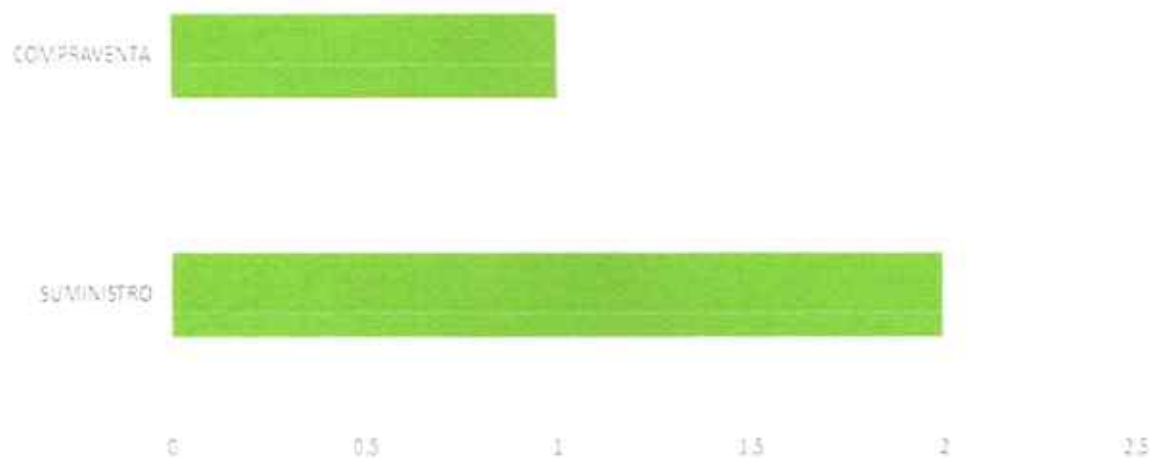
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA

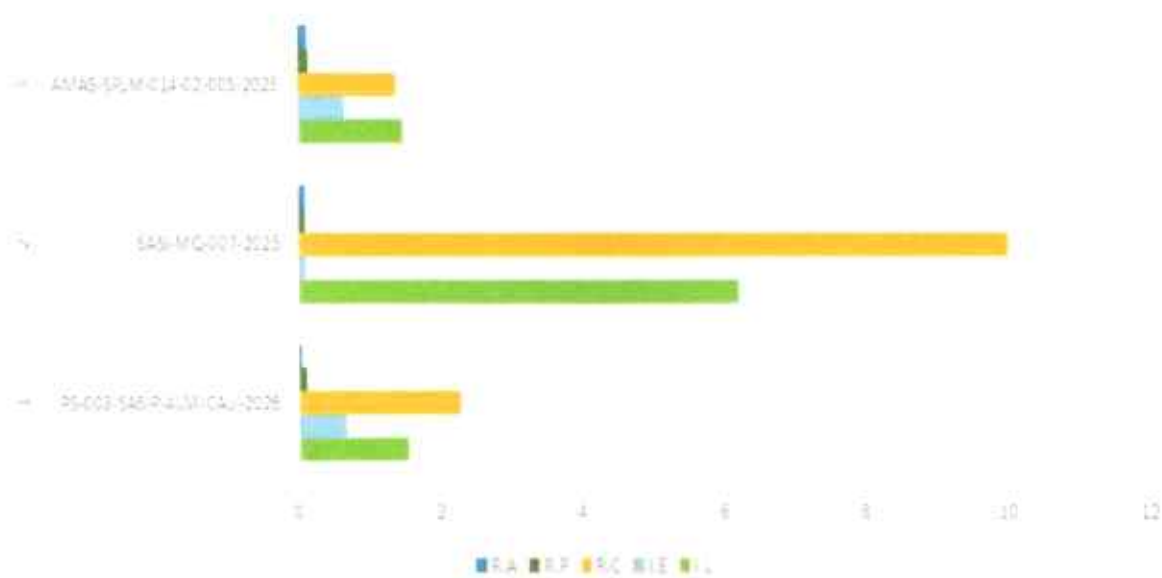


Página 38 de 39

CONTRATOS POR MODALIDAD



INDICADORES FINANCIEROS DE LOS PROCESOS ANALIZADOS





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
SUBASTA



Página 39 de 39

6. FUENTES DE INFORMACIÓN

Tema	Fuentes sugeridas
Contexto económico	- DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.com.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación -DNP-: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
Contexto técnico	- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancetecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com
Contexto regulatorio	- Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Contexto ambiental	- Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.miminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-: www.ica.gov.co

Luego de hacer un análisis económico se realizó el presupuesto oficial de los **bienes y/o servicios**, que se pretenden adquirir pueden llegar a costar la suma de: **OCHENTA MILLONES DE PESOS M.C.T.E. (\$ 80.000.000,00)**. Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo 1. Estructura del Análisis Económico de Sector.

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

PROYECTO	REVISÓ Y APROBÓ
Nombre y Apellido: PAOLA ANGULO Profesional de Apoyo SMADR	Nombre y Apellido: RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Firma:	Firma: